

B315V_DNI



XEROX® B315

EQUIPO MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICO LASER DE 40 PPM - A4

MODELO	B315
PART NUMBER	B315V_DNI

INFORMACIÓN GENERAL

FECHA INTRODUCCIÓN MERCADO DOMÉSTICO	2022
CICLO DE TRABAJO MENSUAL MÁXIMO	80,000 PG.
VOLUMEN MENSUAL RECOMENDADO	6,000 PG.
TIPO	MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICO
TECNOLOGÍA	LASER
VELOCIDAD DE COPIA/IMPRESIÓN	NEGRO: HASTA 40 PPM
PROCESADOR	DUAL CORE 1 GHz
MEMORIA RAM INTERNA	512 MB
MEMORIA RAM MÁXIMA	512 MB
DÚPLEX	AUTO
SALIDA DE PRIMERA IMPRESIÓN	COPIA: 5.3 SEGUNDOS IMPRESIÓN: 5.8 SEGUNDOS
CONECTIVIDAD	USB DE ALTA VELOCIDAD 2.0 (TIPO A), ETHERNET 10/100 BASE TX, USB DE ALTA VELOCIDAD 2.0 (TIPO B), INALÁMBRICA 802.11.B/G/N
RESOLUCIÓN	600 X 600 PPP
EMPAQUE DE FABRICA	EN: CAJA

MANEJO DE PAPEL

CAPACIDAD DE PAPEL	BANDEJA (BANDEJA DE DESVÍO): 100 HOJAS BANDEJA 1: 250 HOJAS
TAMAÑO DEL PAPEL	BANDEJA (BANDEJA DE DESVÍO): TAMAÑOS PERSONALIZADOS: DE 99 X 148 MM A 216 X 356 MM BANDEJA 1: TAMAÑOS PERSONALIZADOS: DE 99 X 148 MM A 216 X 356 MM

ESCÁNER Y ESPECIFICACIONES DE GESTIÓN DE IMAGEN

CAPACIDAD DE ALIMENTADOR DE DOCUMENTOS	50 ORIG
VELOCIDAD	ESCANEA HASTA 48 IPM
RESOLUCIÓN	600 PPP

GARANTÍA DEL EQUIPO

GARANTÍA	12 MESES ON-SITE
----------	------------------

CERTIFICACIONES

GENERAL	ENERGY STAR
	ROHS
	ISO 9001:2008
	ISO 14001:2004
	ISO/IEC 27001:2013

REPUESTOS

ESTE PRODUCTO CUENTA CON REPUESTOS QUE SON ACCESIBLES EN EL MERCADO LOCAL

RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

XEROX CUENTA CON LOS SIGUIENTES PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

- PLATAFORMA DE ACCESO PARA GESTION DE LOS RESIDUOS
- INSTRUMENTO DE GESTION AMBIENTAL
- PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS

COMPONENTES

CD CON SOFTWARE	SI
CABLE DE PODER	SI





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de Gestión
Ambiental

Dirección General de
Gestión de Residuos
Sólidos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 10 de enero de 2022

CARTA N° 00022-2022-MINAM/VMGA/DGRS

Señor

Juan Carlos Estrada

Representante Legal

Xerox delxerox.com" juan.estrada@xerox.com

Av. Circunvalación del Club Golf Los Incas N° 206-208 Oficina 505B Torre III,
Santiago de Surco. -

Asunto : Evaluación de la actualización del Plan de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), de la empresa XEROX del Perú S.A.

Referencia :

- a) Carta s/n de fecha 30 de setiembre de 2021
(Registro MINAM N° 2021055827)
- b) Carta N° 903-2021-MINAM/VMGA/DGRS
(Registro MINAM N° 2021055827)
- c) Carta s/n de fecha 30 de noviembre de 2021
(Registro MINAM N° 2021067206)
- d) Carta N° 997-2021-MINAM/VMGA/DGRS
(Registro MINAM N° 2021067206)
- e) Carta s/n de fecha 23 de diciembre de 2021
(Registro MINAM N° 2021074425)
- f) Carta s/n de fecha 28 de diciembre de 2021
(Registro MINAM N° 2021075607)

Es grato dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, mediante los cuales presentó a la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos (DGRS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), la Actualización de su Plan de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, y el correspondiente levantamiento de observaciones, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, que aprueba el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.

Al respecto, hago de su conocimiento que, luego de la revisión realizada que incluye el levantamiento de las observaciones formuladas, y en concordancia con lo señalado en el Informe N° 00001-2022-MINAM/VMGA/DGRS/DIGRS el cual se adjunta al presente, esta Dirección General dispone la Aprobación de la Actualización del Plan de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) del sistema individual **XEROX DEL PERÚ S.A.** Asimismo, le comunicamos que su representada deberá proceder con las actividades señaladas en el referido plan, a fin de cumplir con su implementación, lo cual es supervisado y fiscalizado por la entidad de fiscalización ambiental, según corresponda, y de acuerdo a sus competencias.

Atentamente,



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de Gestión
Ambiental

Dirección General de
Gestión de Residuos
Sólidos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Documento firmado digitalmente

Edgar Martín Romero La Puente

Director General de Gestión de Residuos Sólidos

(EMROLP/VMMD/simp/algb)

C.C.: Gladys Kailyn Rengifo Reategui. Directora de la Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas. Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Av. Faustino Sánchez Carrión N° 603, 607, 615 – Jesús María, Lima, Lima).
Adj. Informe N° 00001-2022-MINAM/VMGA/DGRS/DIGRS

Número de Expediente: 2021075607

Esta es una copia autentica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web: <http://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view> e ingresando la siguiente clave: **24a757**